



## ASOCIACION BURGALESA DE ATLETAS VETERANOS (ABAVE)

NIF G09219569 / Club Deport. CYL nº 9269  
C/ Calera 18,1º A 09002 Burgos  
e.mail: [carreras.abave@gmail.com](mailto:carreras.abave@gmail.com) // (947)265050



### REGLAMENTO DEL PRIMER MEMORIAL “BIENVENIDO NIETO”:

#### - XXXVIII CROSS POPULAR SAN LESMES .-

#### - LEGUA “XII CLASICA DEL EURO” .-

**Artículo 1.- ORGANIZACIÓN:** La Asociación Burgalesa de Atletas Veteranos (ABAVE) organiza el día 7 de Febrero de 2016 el PRIMER MEMORIAL BIENVENIDO NIETO, donde se celebran conjuntamente el XXXVIII Cross Popular San Lesmes (10K) con las tradicionales carreras de categorías menores, y la LEGUA “XII Clásica del EURO”, carreras populares, con salida de la Plaza del Rey San Fernando (Escaleras de la CATEDRAL) y llegada en el Paseo del Espolón (cercanías del Bar/Café del Teatro Principal), y cuyo comienzo serán las 10,30 h. de la mañana.

**Artículo 2º.- PARTICIPACIÓN:** Podrán tomar parte en el mismo todos aquellos atletas y/o aficionados que lo deseen tanto hombres como mujeres sin límite de edad, estén ó no federados. Existiendo dos Competiciones principales, que engloban las categorías de edad siguientes:

#### **Artº. 2º.1) CATEGORIAS DE PARTICIPACION:**

Se establecen las siguientes categorías:

**Veteranos** desde el día que cumplan 35 años, y en grupos de Edad, que van de 5 en 5 años.

**Senior** ... nacidos/as 1993 y anteriores hasta veterano.

**Promesa** ... nacidos/as en 1994,1995 y 1996.

**Junior** ... nacidos/as en 1997 y 1998.

**Juvenil** ... nacidos/as en 1999 y 2000.

**Cadete** ... nacidos/as en 2001 y 2002.

**Infantil** ... nacidos/as en 2003 y 2004.

**Alevín** ... nacidos/as en 2005 y 2006.

**Benjamín** ... nacidos/as 2007 y 2008.

**Artº. 2º.2) HORARIO COMPETICIÓN PRINCIPAL y CATEGORIAS:** La categorías Juvenil, Junior, Promesas, Senior, Veteranos y Veteranas (en todas sus categorías y grupos de Edad) iniciarán la prueba deportiva a las 12,30 h.

**Artº. 2º.3) RESUMEN HORARIOS y CATEGORIAS :** El Horario de las pruebas, queda fijado así,

PRUEBA	HORA	CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	RECORRIDO	DISTANCIA
1	10:30	Benjamín M	2007-2008	Circuito Espolón	Reglam. RFEA
2	10:40	Benjamín F	2007-2008	Circuito Espolón	Reglam. RFEA
3	10:50	Alevín M	2005-2006	Circuito Espolón	Reglam. RFEA
4	11:00	Alevín F	2005-2006	Circuito Espolón	Reglam. RFEA
5	11:15	Infantil M	2003-2004	Circuito Espolón	Reglam. RFEA
6	11:30	Infantil F	2003-2004	Circuito Espolón	Reglam. RFEA
7	11:40	Cadete M	2001-2002	Circuito Espolón	Reglam. RFEA
8	11:50	Cadete F	2001-2002	Circuito Espolón	Reglam. RFEA
9	12:00	Prebenjamín M	2009-2010	Circuito Espolón	Reglam. RFEA
10	12:10	Prebenjamín F	2009-2010	Circuito Espolón	Reglam. RFEA





## ASOCIACION BURGALESA DE ATLETAS VETERANOS (ABAVE)

NIF G09219569 / Club Deport. CYL nº 9269  
C/ Calera 18,1º A 09002 Burgos  
e.mail: [carreras.abave@gmail.com](mailto:carreras.abave@gmail.com) // (947)265050



**Nota:** si en la categoría Cadete hubiese pocos participantes se dará la salida conjunta a la categoría masculina y femenina a las 11,45 h.

PRUEBA	HORA	CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	RECORRIDO	DISTANCIA
11	12:30	JUVENIL M-F	1999-2000	S.Lesmes/ EURO	10K / Legua
12	12:30	JUNIOR M-F	1997-1998	S.Lesmes/ EURO	10K / Legua
13	12:30	PROMESA M-F	1994-1995-1996	S.Lesmes/ EURO	10K / Legua
14	12:30	SENIOR M-F	1993 a F/NAC ant. a Veteranos	S.Lesmes/ EURO	10K / Legua
15	12:30	VETERANOS M-F	Con 35 años y Grupos de 5 en 5 años	S.Lesmes/ EURO	10K / Legua

**Artículo 3º.- INSCRIPCIONES:** Las inscripciones podrán realizarse en los puntos habituales, en los que fije la organización (**tienda SOLO RUNNERS Burgos hasta el 31 de enero de 2016**) y en la página web/portal telemático de la empresa de Cronometraje/Inscripciones << [www.crono10.com](http://www.crono10.com) >> contratado por la Organización (ABAVE), para el cronometraje de las pruebas deportivas implicadas en este Reglamento, **donde se podrán inscribir hasta las 23:59 horas del 04 de febrero de 2016.**

### **Artº. 3º.1) PRECIOS las INSCRIPCIONES:**

- La inscripción será gratuita para las Categorías Menores (de BENJAMIN a CADETE, ambos inclusive) y **10 €uros para el resto de categorías**, Dicha cantidad será abonada en el portal de telemático de la empresa de Cronometraje/Inscripciones que contrate la Organización (ABAVE), ó en metálico en los puntos habituales, ó los que fije la organización a la retirada del dorsal.
- En casos excepcionales debidamente Autorizados por ABAVE, también podrá realizarse mediante ingreso de los 10 €uros en la cuenta de **IBERCAJA nº ES33 2085 4866 9003 3040 2923**, debiendo acreditar su ingreso mediante el correspondiente resguardo de la entidad bancaria a la retirada del dorsal.
- También será gratuita para los socios de ABAVE (quienes deberán hacer constar al realizar la inscripción su condición de socio). No se admitirán las inscripciones gratuitas de aquellos socios que no estén al corriente del pago de la cuota anual ó estar sancionado conforme a los Estatutos de Asociación Burgalesa de Atletas Veteranos.

**Artº. 3º.2) DEVOLUCIÓN INSCRIPCIONES:** El importe de la inscripción **no será retornable ni se podrá transferir el dorsal a otro corredor**. Sólo se accederá a la devolución del 50% de la inscripción, en caso de lesión o enfermedad, si se presenta un certificado médico en la sede de la Asociación de Atletas Veteranos de Burgos, sita en la Calle Calera nº 18, 1ºA (09002) Burgos; hasta el 25 de Enero de 2016, efectuándose siempre la devolución una vez celebrada la carrera y siempre y cuando no se haya retirado el dorsal..

**Artº. 3º.3) CAMBIOS DORSALES:** Existe la posibilidad de realizar un cambio de nombre del dorsal/chip con las siguientes condiciones:

- La fecha límite para poder realizar el cambio es el 25 de Enero de 2016.





## ASOCIACION BURGALESA DE ATLETAS VETERANOS (ABAVE)

NIF G09219569 / Club Deport. CYL nº 9269  
C/ Calera 18,1º A 09002 Burgos  
e.mail: [carreras.abave@gmail.com](mailto:carreras.abave@gmail.com) // (947)265050



- Una vez que el corredor/a haya comunicado la petición de cambio de nombre ([carreras.abave@gmail.com](mailto:carreras.abave@gmail.com)) tendrá un plazo de 7 días para cumplimentar la ficha que enviará la organización.

**Artº. 3º.4) PROBLEMAS/DUDAS en las INSCRIPCIONES:** Se llevarán a cabo las reclamaciones y/o dudas que haya, a través del correo electrónico ([carreras.abave@gmail.com](mailto:carreras.abave@gmail.com)) creado a tal efecto por la Asociación Burgalesa de Atletas Veteranos (ABAVE) y en la página << [www.crono10.com](http://www.crono10.com) >> en su formulario de Contacto.

**Artº. 3º.5) NORMATIVA SOBRE DORSALES y su colocación:** El dorsal debe ir , IRÁ colocado en el pecho (no en la espalda, ni en la cintura...) y sujeto con 4 imperdibles, por indicación expresa de los Jueces de Atletismo de Burgos, y será motivo de EXCLUSION.

**Artículo 4º.- PREMIOS/TROFEOS:** La Organización entregará trofeos a los Tres primeros clasificados (Podiums) del XXXVIII Cross Popular San Lesmes (10K) y de la LEGUA “XII Clásica del EURO”), entregando y estableciendo a las distintas categorías, trofeos al Ganador masculino/femenino y, Medallas/Regalo al segundo y tercer clasificado, todo ello conforme a la edad, grupo de más participantes, o bien otros premios que libremente decida. Todo atleta que llegue a meta recibirá como obsequio una Camiseta Técnica Conmemorativa del Evento, y otros detalles que las entidades/empresas colaboradoras hagan llegar a la Organización.

**Artº. 4º.1) ENTREGA de PREMIOS/TROFEOS:** La entrega de Trofeos principal se efectuará al finalizar las “prueba”, y en los horarios que estime la organización conforme al desarrollo de las otras carreras menores.

### **Art. 5.- RECORRIDOS:**

#### **Artº. 5º.1) Recorrido de las CARRERAS MENORES Cross San Lesmes:**

Se informa que estando pendientes y estudiando Modificaciones para celebrarse todas carreras en el Paseo del Espolón, con varias vueltas a un circuito cerrado, según las distancias federativas a cada categoría, de momento los circuitos son:

- El circuito para las categorías Benjamín, Alevín e Infantil será el siguiente: salida del Paseo del Espolón, Puente de San Pablo, Espoloncillo, Puente de Santamaría y llegada al Paseo del Espolón (1 vuelta al circuito categorías benjamín y alevín) (2 vueltas al circuito categoría infantil masculino y femenino).
- El correspondiente a la categoría de Cadete masculino y femenino: será de 3 vueltas al siguiente circuito: salida del Paseo del Espolón, Puente de San Pablo, Paseo del Espoloncillo, Puente de Santamaría y llegada al Paseo del Espolón.

#### **Artº. 5º.2) Recorrido de la LEGUA “XII CLASICA DEL EURO”:**

SALIDA: Plaza del Rey San Fernando (Escalinata Catedral), hacia la Calle Asunción de Nuestra Señora, C/ Eduardo Martínez del Campo, giro a la Izquierda en C/ Fernando Alvarez, nuevo giro a la izquierda por el Paseo de la Audiencia, Paseo del Espolón, giro a la derecha en el Puente de San Pablo, giro a la derecha en Avda de Valladolid (Paseo del Espoloncillo), Avda. de Palencia (siempre por Paseo), nuevo giro a la derecha en el Puente Plaza de Castilla,





## ASOCIACION BURGALESA DE ATLETAS VETERANOS (ABAVE)

NIF G09219569 / Club Deport. CYL nº 9269  
C/ Calera 18,1º A 09002 Burgos  
e.mail: [carreras.abave@gmail.com](mailto:carreras.abave@gmail.com) // (947)265050



giro a la derecha en el Paseo de la Audiencia, Paseo del Espolón, giro a la izquierda C/ Santander dirección a la Avda. del Cid, giro a la derecha por el Pasaje Radio Popular (Feygón), hasta la rotonda de la Plaza de España (DESVIO DE LAS DOS CARRERAS: SAN LESMES Y EURO), donde se gira a la derecha por la C/ San Lesmes, hasta girar a la derecha en la C/ Vitoria hasta la Plaza de Mio Cid, allí giro a la izquierda en el Puente de San Pablo, nuevo giro a la derecha por la Avda. de Valladolid (Paseo del Espoloncillo ), Avda, de Palencia siempre por paseo, giro a la derecha en cruce del Puente Plaza de Castilla, giro a la Derecha dirección a la Avda de la Audiencia hasta el Paseo del Espolón, y llegada a la META (frente Teatro Principal, inmediaciones de la entrada del local de hostelería).

### **Artº. 5º.3) Recorrido del XXXVIII CROSS POPULAR SAN LESMES (10K):**

SALIDA: Plaza del Rey San Fernando (Escalinata Catedral), hacia la Calle Asunción de Nuestra Señora, C/ Eduardo Martínez del Campo, giro a la Izquierda en C/ Fernando Alvarez, nuevo giro a la izquierda por el Paseo de la Audiencia, Paseo del Espolón, giro a la derecha en el Puente de San Pablo, giro a la derecha en Avda de Valladolid (Paseo del Espoloncillo), Avda. de Palencia (siempre por Paseo), nuevo giro a la derecha en el Puente Plaza de Castilla, giro a la derecha en el Paseo de la Audiencia, Paseo del Espolón, giro a la izquierda C/ Santander dirección a la Avda. del Cid, giro a la derecha por el Pasaje Radio Popular (Feygón), hasta la rotonda de la Plaza de España (DESVIO DE LAS DOS CARRERAS: SAN LESMES Y EURO), donde se gira a la izquierda tomando dicha rotonda subiendo por la Avda. Reyes Católicos, giro hacia la Avda. de Cantabria, y en la Plaza de Bilbao, giro a la derecha para tomar Avda. de la Paz, girando a la izquierda para coger la C/ San Lesmes, giramos a la derecha y baja la C/ Vitoria, giro hacia la Plaza del Cid, y nuevo giro en el Puente San Pablo, Espoloncillo, tomamos la Avda. de Valladolid hasta la Avda. de Palencia, giro a la derecha para tomar el Puente de León, giro a la derecha para tomar Paseo de las Fuentecillas, Paseo de la Isla, y cogemos la Avda de la Audiencia hasta el Paseo del Espolón, y llegada a la META (frente Teatro Principal, inmediaciones de la entrada del local de hostelería).

**Art. 6.- VEHICULOS/MOTOS y otros:** Los únicos vehículos y otros medios de locomoción que podrán estar en la carrera serán los "Autorizados por la organización", amén de los propios de la Policía Local de Burgos y los de Protección Civil Burgos, si fuera el caso.

**Art.7.- SEGURO ACCIDENTES y RESPONSABILIDAD CIVIL:** Todos los participantes estarán cubiertos por un Seguro de Accidente, así como el Memorial incluido en un Seguro de Responsabilidad Civil suscritos al efecto por la organización (ABAVE) y que son y están señalados en la Memoria de la Prueba Deportiva presentada en el Excmo. Ayuntamiento de Burgos, y que AMPARARÁ, las posibles eventualidades que puedan surgir en la preparación y desarrollo de la prueba, pero se señala que SERAN excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, de las Normas de la IAAF y RFEA, y las aconsejadas por la Delegación Burgalesa de Atletismo (Jueces de Atletismo de Burgos), etc...

• También quedan excluidos los casos producidos en ó por desplazamiento ó/a desde el lugar en que se desarrolla la prueba.





## ASOCIACION BURGALESA DE ATLETAS VETERANOS (ABAVE)

NIF G09219569 / Club Deport. CYL nº 9269  
C/ Calera 18,1º A 09002 Burgos  
e.mail: [carreras.abave@gmail.com](mailto:carreras.abave@gmail.com) // (947)265050



Al ser pruebas de las denominadas “populares”, no se contempla el cumplimiento de las prescripciones de las coberturas del Seguro Obligatorio Deportivo regulado en el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio.

**Art. 8.- RECOMENDACIÓN MÉDICA:** La organización recomienda a los atletas/corredores participantes, realizar ó tener efectuado un reconocimiento médico completo, que garantice su adecuada salud y físico suficiente, para que se tenga asegurado el disfrute deportivo y la consecución del fin propuesto, pasar la META.

Todo el evento deportivo está regido y amparado en la **NORMATIVA** de Utilización de Vía Pública (Reglamento General de Circulación) y el Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre.

**Art. 9.- PROHIBICIÓN:** Conforme la normas de la R.F.E.A. y las inherentes a la seguridad personal de los participantes, está prohibida la participación con Auriculares y otros aparatos electrónicos que limiten su total atención a las instrucciones y señales de la prueba/Organización, siendo motivo de descalificación el uso de los mismos. Asimismo y conforme a las instrucciones recibidas por la Delegación Burgalesa de Atletismo (Jueces de Atletismo), se prohíbe el cruzar la Meta acompañado de mascotas (animales), de menores y otras personas que no sean participantes con dorsal, simplemente por la seguridad tanto del propio atleta y de los demás, por **NO** molestar al resto de atletas y sobretodo para prevenir/evitar CAIDAS.

**Art. 10.- REGLAMENTACION FEDERATIVA/NORMAS de la PRUEBA:** La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento se aplicará la normativa de la I.A.A.F. de la Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León y las particules de la Delegación Burgalesa de Atletismo (Jueces Atletismo de Burgos).

**Art. 11.- REGLAMENTACION/normativa sobre “ATLETAS EXTRANJEROS” en la PRUEBA:** Se señala y recuerda lo siguiente (Indicaciones Deleg. Burgalesa de Atletismo)  
ATLETAS EXTRANJEROS Competiciones Autonómicas:

• No está permitida la participación de atletas extranjeros, sin licencia federativa expedida por la Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León, en una prueba no incluida en el Calendario Nacional.

Solo se permitirá la participación de atletas extranjeros si se produce alguno de los siguientes supuestos:

- En Castilla y León se permitirá la participación de atletas de Portugal siempre y cuando estos atletas no hayan sido internacionales por su país.
- Competiciones donde no exista compensación económica tanto en premios como en participación.
- Atletas residentes en Castilla y León. Se deberá justificar con permiso de residencia.







## ASOCIACION BURGALESA DE ATLETAS VETERANOS (ABAVE)

NIF G09219569 / Club Deport. CYL n° 9269  
C/ Calera 18,1° A 09002 Burgos  
e.mail: [carreras.abave@gmail.com](mailto:carreras.abave@gmail.com) // (947)265050



- Atletas que en esas fechas estén realizando un periodo de entrenamiento en una localidad cercana al lugar de la prueba y en la participación no exista ánimo de lucro. La estancia en periodo de entrenamiento se deberá justificar debidamente a través de su Federación Nacional.
- El Juez Arbitro no autorizará la salida a ningún atleta extranjero, salvo los autorizados por escrito. Si por error algún atleta extranjero participa, no figurará en el acta de resultados, siendo, por tanto, descalificado..

**Art. 12.- RECLAMACIONES DEPORTIVAS:** Las reclamaciones se efectuarán al Juez Arbitro hasta 30 minutos después de haberse publicado las clasificaciones.

**Burgos, Diciembre/2015.**

**La Organización / Asociación Burgalesa de Atletas Veteranos (ABAVE)**

